

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**16450** ZARAGOZA

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza, por el presente, y al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Sergio Cervera Contreras, NIF 29117050Q, con domicilio en Zaragoza, calle Gaspar de Pex, 6, bloque 3, esc. 2, piso 4.ª, Monzalbarba, CP 50120, en procedimiento Concursal –Sección 1.ª (General) número 305/2021 y NIG 5029742120210000944.

2.- Fecha del auto de declaración: 22 de marzo de 2021.

3.- Carácter del concurso: consecutivo.

4.- Administración concursal: Irene Romea Anadón, NIF 25172334F. La dirección de correo electrónico es ireneromea@reicaz.com La dirección postal es: Zaragoza, calle Felipe Sanclemente nº4 principal centro c.p. 50.001

5.- Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6.- Llamamiento a los acreedores: los acreedores del concursado deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial sita en La Ciudad de La Justicia (EXPO); Plaza Expo, n.º 6, Edificio Vidal de Canellas, planta 3.ª, escalera F.

7.- Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Zaragoza, 30 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A210020001-1